



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 DIC 2015

Expediente N° 511/90.-

VISTO la nota interpuesta por el Sr. Dias Álvaro Joel a través de la cual solicita su inscripción fuera de término en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan de Estudios 2000) de la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que agrega a su nota el correspondiente certificado de finalización de estudios en trámite expedido por la Escuela de Comercio N° 5082.

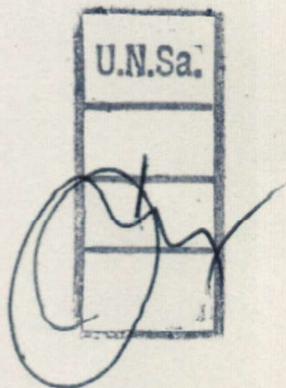
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 436/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la solicitud y tener por inscripto al Sr. **Días Alvaro Joel, DNI 39.535.864**, en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan de Estudios 2000) de la Facultad de Humanidades, por el período lectivo 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y alumno mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Handwritten signature]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Handwritten signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA